



CALKINÍ

H. Ayuntamiento 2018-2021

GOBERNAR ES SERVIR

No. Oficio: CLK/DOP y DU/2020/0419

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-CON-16/2020

CALKINI, CAMP. A 10 DE AGOSTO DE 2020.

LIMBERGH GABRIEL GAMBOA BURGOS

CALLE 31 # 32, ENTRE CALLE 30 Y 32, COLONIA CENTRO

BECAL, CALKINI, CAMPECHE, C.P. 24930

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el Oficio de Autorización: **No. AUT-FISM-30010B001/2020** de fecha **30 de Enero de 2020**, Oficio de Aprobación **R33MAPR001093** de fecha **23 de Julio de 2020**, para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del Clasificador del Programa: **SH.-VIVIENDA**, Sub Programa:.- **SH 03 B.- TECHOS**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCION**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-CON-16/2020**, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2020 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2019, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-CON-16/2020	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCION	VARIAS CALLES DE CONCEPCION	17 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 08:30 HRS	18 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
24 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	26 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 12:00 HRS	27 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	28 DE AGOSTO DE 2020	60 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$ 664,426.35

*Recibido
10/08/2020
Limbergh Gamboa Burgos
Becal, Cam.*

[Firma]

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 2, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente"



D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 10 al 24 de Agosto de 2020 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2020.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE
2016 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

**CALKINÍ**

H. Ayuntamiento 2018-2021

GOBERNAR ES SERVIR

No. Oficio: CLK/DOP y DU/2020/0421**Asunto:** Invitación**Concurso:** CLK-DOP-CON-16/2020

CALKINI, CAMP. A 10 DE AGOSTO DE 2020.

ALEJANDRO GUADALUPE GONZALEZ ARTEAGACALLE CARIBE MEXICANO # 24, ENTRE CALLE NORTE Y
ANTIGUA A HAMPOLOL, COLONIA SOLIDARIDAD NACIONAL
CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24025

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el Oficio de Autorización: **No. AUT-FISM-30010B001/2020** de fecha **30 de Enero de 2020**, Oficio de Aprobación **R33MAPR001093** de fecha **23 de Julio de 2020**, para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del Clasificador del Programa: **SH.-VIVIENDA**, Sub Programa: **SH 03 B.- TECHOS**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCION**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-CON-16/2020**, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2020 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2019, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-CON-16/2020	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCION	VARIAS CALLES DE CONCEPCION	17 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 08:30 HRS	18 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
24 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	26 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 12:00 HRS	27 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	28 DE AGOSTO DE 2020	60 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$ 664,426.35

Handwritten signature and date: 10 Agosto 2020

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente"



D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 10 al 24 de Agosto de 2020 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2020.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINÍ, CAMPECHE
2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2020/0420

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-CON-16/2020

CALKINI, CAMP. A 10 DE AGOSTO DE 2020.

JAVIER ESTEBAN MONTERO NOVELO

CALLE 26 A # EXTERIOR 222, INT. 15, ENTRE CALLE 35 Y CALLE 33,
COLONIA CHUBURNA DE HIDALGO, MERIDA, YUCATAN, C.P. 97205.
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el Oficio de Autorización: **No. AUT-FISM-30010B001/2020** de fecha **30 de Enero de 2020**, Oficio de Aprobación **R33MAPR001093** de fecha **23 de Julio de 2020**, para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del Clasificador del Programa: **SH.-VIVIENDA**, Sub Programa:.- **SH 03 B.-TECHOS**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCION**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-CON-16/2020**, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2020 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2019, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-CON-16/2020	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCION	VARIAS CALLES DE CONCEPCION	17 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 08:30 HRS	18 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
24 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	26 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 12:00 HRS	27 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	28 DE AGOSTO DE 2020	60 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$ 664,426.35

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 2 Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 961 03 61



D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 10 al 24 de Agosto de 2020 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membreado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2020.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

ARG. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



M. AYUNTAMIENTO
COMUNITARIO LOCAL
CALKINÍ, CAMPECHE
2018-2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kukab, z
Calkiní, Campeche.

Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61

Recibi
10/08/2020



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2020/0422
 Asunto: **Invitación**
 Concurso: CLK-DOP-CON-16/2020
 CALKINI, CAMP. A 10 DE AGOSTO DE 2020.

LIC. CELESTE MAGALY SUNZA ESQUIVEL
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CALKINI
 PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el Oficio de Autorización: **No. AUT-FISM-30010B001/2020** de fecha **30 de Enero de 2020**, Oficio de Aprobación **R33MAPR001093** de fecha **23 de Julio de 2020**, para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del Clasificador del Programa: **SH.-VIVIENDA**, Sub Programa:.- **SH 03 B.- TECHOS**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCION**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-CON-16/2020**, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2020 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2019, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-CON-16/2020	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCION	VARIAS CALLES DE CONCEPCION	17 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 08:30 HRS	18 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS

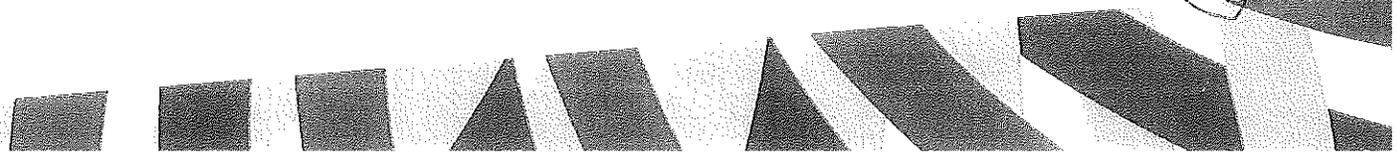
APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
24 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	26 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 12:00 HRS	27 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	28 DE AGOSTO DE 2020	60 DÍAS NATURALES

B.- Anticipos 30%

C.- Capital requerido \$ 664,426.35

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24. 000, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano
Tel. (996) 961 03 61





Por lo que agradeceré su presencia en esta licitación o tenga a bien enviar a alguna persona en su representación para dar fe y cumplimiento cabal a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del de Campeche y su Reglamento.

ATENTAMENTE

~~ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS~~
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 2^a. -03,
Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano
Tel. (996) 96 1 03 61

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO